



*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

ACTA DE GRADO Núm. 565

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 22 de Noviembre del 2022, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Gran Colombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Especialista en Gestión Empresarial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 13222 del 15 de Agosto de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, a **PATIÑO PAEZ IVONN TATIANA**, identificado(a) con la CC No. 1018447576 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 126 del libro Número 19 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 118391.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,


EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES


EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ



Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3815

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 30 del mes de noviembre del año 2017, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray Juan Ubaldo López Salamanca, O.P., y como Secretario General, el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Código SNIES 52478

a: **IVONN TATIANA PATIÑO PÁEZ**

C.C. 1018447576 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

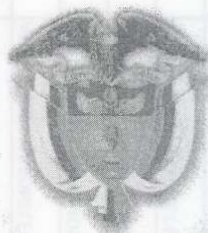
Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 30 de noviembre de 2017.

El Secretario General,


HÉCTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARÍA



La República de Colombia
y en su nombre el:

Colegio Universidad Cooperativa de Colombia

*Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C.,
según Resolución No. 180 del 24 de enero de 2005.*

Confírese a:

Patiño Pérez Ivonne Tatiana

I.E. 910715-05818

El Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.*

Gladys Cruz de Cestari
Rectora

Secretaria

Espedido en Bogotá D. C., a 5 de diciembre de 2008.

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2156 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.*